

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, 19 DIC. 2016

DECRETO N° 4329 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de fecha 14 de diciembre de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora doña **ANGELA MARIELA ARZOLA TORRES**; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de fecha 14 de diciembre de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y la Trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: ANGELA MARIELA ARZOLA TORRES
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Thompson Matthews E-701
R. U. N.	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 04 de abril de
FUNCION	: Asistente Social
JORNADA	: 25 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 02 de enero de 2017
HASTA	: 28 de febrero de 2017
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
RENDA	: \$390.375.-
A.F.P. - SALUD	: PROVIDA - FONASA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004 - **PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL.-**

ARCHÍVESE - ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y



JOSE MANUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

MVV/JMAB/JRAZ/CPG/CAJ/mfm
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo